

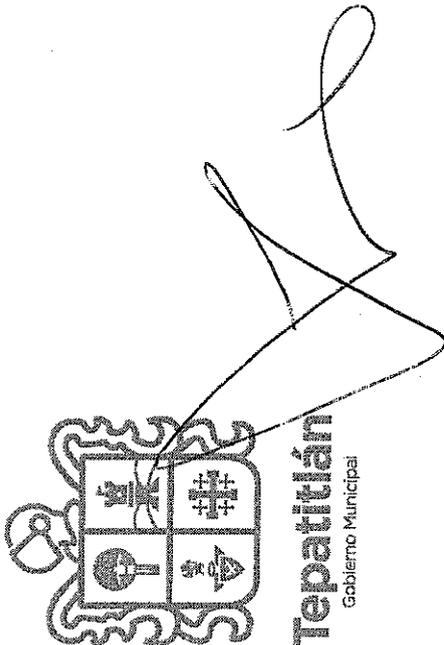
ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 12 horas del día 02 de Octubre de 2015, los que suscriben M.V.Z. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ en su carácter de OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO (saliente) quien dijo tener su domicilio en CALLE ~~se testa domicilio particular~~

EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, identificándose con credencial IFES ~~se testa # IFE~~ así como el LIC. LIC JOSÉ JUAN NAVARRO GONZÁLEZ en su carácter de OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO (entrante) señalando como su domicilio en ~~se testa domicilio particular~~ LOC.

EN TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, quien se identifica con IFE ~~se testa IFE~~ acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA Y JEFATURA DE PERSONAL. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	129
b)	Equipo de Computo	
c)	Equipo de Comunicación	
d)	Vehículos	
e)	Varios	
f)	Herramientas	
g)	Sellos	1
h)	Consumibles	
i)	Plantilla de personal	58
j)	Obras concluidas y en proceso	
k)	Asuntos en trámite	1
l)	Relación de Archivos y/o programas	
m)	Relación de Expedientes en archivo	
n)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	
ñ)	Documentos oficiales	
o)	Formas valoradas y/o foliadas	
p)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	4
Total páginas		193



[Handwritten signature]

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 13:15 hrs.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA

M.V.Z. ARTURO PÉREZ MARTÍNEZ
NOMBRE Y FIRMA



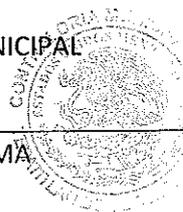
Oficialía Mayor
Administrativa

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

LIC. JOSÉ JUAN NAVARRO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA



Ana Isabel Orozco Baraja
C. ANA ISABEL OROZCO BARAJA
NOMBRE Y FIRMA
Testigo

Miguel Ángel Plascencia Iñigues
LIC. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA IÑIGUES
NOMBRE Y FIRMA
Testigo